

IV. Administración de Justicia

AUDIENCIA NACIONAL

SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

Sección Primera

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por las personas y Entidades que se relaciona a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

- 17.667.-Don RAMON JIMENEZ GONZALEZ contra resolución del Ministerio del Interior de 29-4-1987, desestimatoria del recurso de reposición interpuesto contra resolución de la Delegación del Gobierno en Madrid de 31-10-1986, por la que se deniega al recurrente levantar la prohibición de entrada del recurrente en el casino «Gran Madrid». -14.297-E (69997).
- 17.698.-CURJUEGOS, SOCIEDAD ANONIMA, contra resolución del Ministerio del Interior de 17-3-1987, por sanción al recurrente por sanción de 500.000 pesetas por deficiencias de medidas de seguridad en sala de bingo «Club Deportivo Toledo». -14.296-E (69996).
- 17.786.-RECREATIVOS AM, SOCIEDAD ANONIMA, contra resolución del Ministerio del Interior, por sanción por infracción del Reglamento de Máquinas Recreativas. Importe de 500.000 pesetas. -14.293-E (69993).
- 17.792.-ALFONSO CABEZAS OLIVARES contra resolución del Ministerio del Interior, por sanción por infracción del Reglamento de Máquinas Recreativas. Cuantía, 400.000 pesetas. -14.294-E (69994).
- 17.728.-ANTONIO NAVAS IZQUIERDO contra resolución del Ministerio del Interior, por sanción por infracción del Reglamento de Máquinas Recreativas. Cuantía, 400.000 pesetas. -14.295-E (69995).
- 17.837.-EXPANSION COMERCIAL OPERADORA, SOCIEDAD ANONIMA, contra resolución del Ministerio del Interior de 2-6-1987, desestimatoria del recurso de reposición interpuesto contra la de 6-11-1986, por la que se impuso a la recurrente sanción de multa de 300.000 pesetas por infracción del Reglamento de Máquinas Recreativas y de Azar. -14.298-E (69998).
- 17.853.-PETROCAR, SOCIEDAD ANONIMA, contra resolución del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de fecha 30-7-1987, por la que se deniega autorización para instalar un agrupamiento a la estación de servicio ubicada en el punto kilométrico 28,850 de la CN-1. -14.292-E (69992).

Lo que se anuncia para emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con el 29 y 30 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 20 de octubre de 1987.-El Secretario.

★

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento

de los mismos, que por las personas y Entidades que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

- 17.843.-Don FELIX SANCHEZ MONTES-DEOCA y dos más contra resolución del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de fecha 28-5-1986, de la Dirección General de Puertos y Costas, por la que se aprueba el acta y plano de deslinde en el que se definen los límites de la ZMT y de las playas del tramo de costa comprendido desde Caracolero hasta Faro de Arinaga, en el término municipal de Agüimes (Gran Canaria), y la desestimación del recurso de reposición de fecha 30-7-1987. -14.300-E (70000).
- 18.818.-PRODIECU, SOCIEDAD ANONIMA, contra resolución del Ministerio del Interior de diversas fechas por sanciones al recurrente por venta de boletos no autorizados. -14.299-E (69999).
- 18.824.-PRODIECU, SOCIEDAD ANONIMA, contra resolución del Ministerio del Interior de diversas fechas por sanciones al recurrente por venta de boletos no autorizados. -14.301-E (70001).

Lo que se anuncia para emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 21 de octubre de 1987.-El Secretario.

★

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por las personas y Entidad que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

- 17.567.-Don PEDRO MONTERO MARTINEZ contra resolución del Ministerio del Interior de 30-12-1986, desestimatoria del recurso de reposición interpuesto contra la de 20-11-1985, por la que se impuso al recurrente sanción de multa de 300.000 pesetas por infracción del Reglamento del Juego mediante boletos. -14.308-E (70005).
- 17.804.-Don ANGEL PRADILLO ABENGOTZAR contra resoluciones del Ministerio del Interior de 16-6-1987 y 17-12-1986, por sanción por infracción del Reglamento de Máquinas Recreativas. -14.305-E (70003).
- 17.851.-Don ISMAEL LORENZO MARTIN y RECREATIVOS GUIDO, SOCIEDAD ANONIMA, contra resolución del Ministerio del Interior de fecha 2-6-1987, desestimatoria del recurso de reposición de otra de fecha 27-10-1986, sobre infracción del actual Reglamento del Juego. -14.306-E (70004).

Lo que se anuncia para emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 22 de octubre de 1987.-El Secretario.

Sección Tercera

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento del mismo, que por la persona que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado, al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

- 316.851.-Don JOSE CRUZ GARCIA y otros contra resolución del Ministerio de Educación y Ciencia sobre abono de trienios con coeficiente 3,6 en lugar del 2,9.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40 de la Ley de esta Jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 22 de octubre de 1987.-El Secretario. -14.383-E (70248).

★

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por las personas que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

- 316.847.-Doña MARIA DEL CARMEN FERRER TARREGA contra resolución del Ministerio de Justicia sobre concurso de méritos para cubrir plazas de alumnos del Centro de Estudios Jurídicos. -14.385-E (70250).
- 316.853.-Don JOSE ROLDAN ZARAGOZA contra resolución del Ministerio de Defensa sobre concesión de pensión. -14.384-E (70249).
- 316.713.-Doña MARIA INES PUGA VEIGA contra resolución del Ministerio de Administraciones Públicas sobre integración Escala Administrativa AISS. -14.382-E (70247).

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40 de la Ley de esta Jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 23 de octubre de 1987.-El Secretario.

Sección Cuarta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento del mismo, que por la Entidad que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado, al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

- 47.111.-FERIA MUESTRARIO INTERNACIONAL contra resolución del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de fecha 26 de junio de 1987 sobre sanción de multa de 540.000 pesetas.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40 de la Ley de esta Jurisdicción, puedan comparecer como code mandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 21 de octubre de 1987.-El Secretario.-14.462-E (70567).

★

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por la persona y Entidades que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

47.160.-Don ANTONIO LOPEZ HEREDIA contra resolución del Ministerio de Cultura de 8 de julio de 1987 sobre sanción de multa.-14.465-E (70570).

47.185.-RENFE contra resolución del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de fecha 24 de septiembre de 1987 sobre sanción de multa de 100.000 pesetas.-14.464-E (70569).

47.192.-FRIT-RAVION, SOCIEDAD LIMITADA, contra resolución del Ministerio de Agricultura de fecha 31 de julio de 1987 sobre sanción de multa.-14.463-E (70568).

47.194.-Sociedad mercantil «PIENSOS DEL TAJO, SOCIEDAD ANONIMA», contra resolución del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación de fecha 31 de julio de 1987 sobre sanción de multa en cuantía de 200.000 pesetas.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40 de la Ley de esta Jurisdicción, puedan comparecer como code mandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 23 de octubre de 1987.-El Secretario.

Sección Quinta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento del mismo, que por la persona que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado, al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

55.951.-Don LUIS FERNANDO PASCUAL MILLAN contra resolución del Ministerio de Educación y Ciencia sobre contratación de profesorado.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40 de la Ley de esta Jurisdicción, puedan comparecer como code mandados o coadyuvantes en el indicado recurso.

Madrid, 6 de octubre de 1987.-El Secretario.-14.387-E (70252).

★

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por las personas que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

55.992.-Don OCTAVIO SAN SEGUNDO ROMERO contra resolución del Ministerio de Sanidad y Consumo de 3 de abril de 1987 sobre

anulación de concurso de traslado restringido.-14.388-E (70253).

55.993.-Don MIGUEL PADIAL GUERRERO y otros contra resolución del Ministerio de Sanidad y Consumo sobre Orden por la que se resuelve provisionalmente concurso unitario de méritos y traslado en el Cuerpo de Médicos Titulares, convocado por Orden de 23 de junio de 1986.-14.390-E (70255).

55.995.-Don ANTONIO GONZALEZ MENENDEZ contra resolución del Ministerio de Defensa de fecha 10 de abril de 1987 sobre desestimación de reposición contra Ordenes 3/1985, de 29 de enero, y 1/1986, de 14 de enero.-14.391-E (70256).

55.996.-Don DANIEL DAVID CARRIO FERNANDEZ contra resolución del Ministerio de Defensa sobre denegación de igualdad de percepción de retribuciones con las de otros compañeros.-14.389-E (70254).

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40 de la Ley de esta Jurisdicción, puedan comparecer como code mandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 10 de octubre de 1987.-El Secretario.

★

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por las personas que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

55.768.-Don JOSE EXPOSITO MARTINEZ contra resolución del Ministerio de Defensa sobre desestimación recurso interpuesto contra el acuerdo ministerial de fecha 16 de enero de 1986 que declaró que la inutilidad física padecida por el recurrente no derivaba de acto de servicio.-14.392-E (70257).

56.006.-Doña DOLORES JAREÑO GARCIA contra resolución del Ministerio de Educación y Ciencia sobre abono diferencia de retribuciones básicas período comprendido 31 de diciembre de 1982 hasta el 1 de octubre de 1983.-14.393-E (70258).

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40 de la Ley de esta Jurisdicción, puedan comparecer como code mandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 13 de octubre de 1987.-El Secretario.

★

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento del mismo, que por la persona que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado, al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

56.010.-Don ERNESTO ARANDA BOROBIO contra Resolución del Ministerio de Defensa sobre permanencia en el servicio activo hasta la edad de retiro del Ejército.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40 de la Ley de esta Jurisdicción, puedan comparecer como code mandados o coadyuvantes en el indicado recurso.

Madrid, 15 de octubre de 1987.-El Secretario.-14.397-E (70262).

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento del mismo, que por la persona que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado, al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

56.012.-Don ANTONIO GONZALEZ RODRIGUEZ contra Resolución del Ministerio de Educación y Ciencia sobre adscripción de funcionarios docentes a las diversas escalas a los puestos de trabajo existentes en los Centros transferidos por Decreto 2734/1983, de 28 de julio.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40 de la Ley de esta Jurisdicción, puedan comparecer como code mandados o coadyuvantes en el indicado recurso.

Madrid, 16 de octubre de 1987.-El Secretario.-14.398-E (70263).

★

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento del mismo, que por la persona que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado, al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

55.926.-Don JOSE IGNACIO FERNANDEZ ALCALDE contra Resolución del Ministerio de Administraciones Públicas sobre denegación de reconocimiento a compatibilizar un puesto de trabajo en el sector público con el ejercicio privado de la Abogacía.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40 de la Ley de esta Jurisdicción, puedan comparecer como code mandados o coadyuvantes en el indicado recurso.

Madrid, 20 de octubre de 1987.-El Secretario.-14.399-E (70264).

★

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento del mismo, que por la persona y Entidad que se relaciona a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

55.930.-Don FRANCISCO JOSE RAMIREZ CLEMENTE contra Resolución del Ministerio de Educación y Ciencia sobre convalidación de título de Doctor en Odontología expedido por la República Dominicana.-14.394-E (70259).

56.032.-CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE PERITOS E INGENIEROS TECNICOS INDUSTRIALES contra Resolución del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones sobre convocatoria de puestos de trabajo por libre designación.-14.401-E (70266).

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40 de la Ley de esta Jurisdicción, puedan comparecer como code mandados o coadyuvantes en el indicado recurso.

Madrid, 20 de octubre de 1987.-El Secretario.

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran intereses directos en el mantenimiento del mismo, que por la Entidad que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado, al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

56.022.-COLEGIO OFICIAL DE ODONTÓLOGOS Y ESTOMATOLOGOS DE LA PRIMERA REGION contra Resolución del Ministerio de Educación y Ciencia sobre convalidación de título de Odontólogo a don José María Moro Vernack.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40 de la Ley de esta Jurisdicción, puedan comparecer como codeMANDADOS o coadyuvantes en el indicado recurso. Madrid, 21 de octubre de 1987.-El Secretario.-14.400-E (70265).

★

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieran intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por las personas que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

56.004.-Don FRANCISCO HURTADO FERNANDO contra Resolución del Ministerio de Defensa sobre reclamación del empleo de Comandante.-14.395-E (70260).

56.005.-Don RICARDO MANUEL LECINA GALVE, contra Resolución del Ministerio de Educación y Ciencia, sobre homologación del título de Doctor en Odontología.-14.396-E (70261).

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40 de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codeMANDADOS o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 22 de octubre de 1987.-El Secretario.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

BARCELONA

Edicto

El Magistrado-Juez accidental del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Barcelona hace saber:

Que en este Juzgado de mi cargo y Secretaría se siguen autos de juicio ejecutivo, número 479/1985, a instancias de «Banco Central, Sociedad Anónima», representado por la Procuradora señora Jara, contra don Marcelo Martí Badenes, en reclamación de cantidad, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a la venta en primera y pública subasta, término de veinte días, en dos lotes por separado, precio de su avalúo, las siguientes fincas embargadas al demandado:

Lote 1. Porción de terreno en Barcelona. Superficie, 66 áreas 89 centiáreas 87 decímetros 9 centímetros cuadrados. Inscrito en el Registro de la Propiedad de Hospitalet de Llobregat, tomo 1.125, libro 146, folio 221 vuelto, finca 6.123. Valorada la tercera parte indivisa en la suma de 2.735.000 pesetas.

Lote 2. Pieza de tierra en término de Peratallada y territorio Coll dels Anechs. Superficie, 1

hectárea 9 áreas 37 centiáreas. Inscrita en el Registro de la Propiedad de La Bisbal, tomo 2.284, libro 42, folio 19, finca 485. Valorada en la suma de 13.120.000 pesetas.

La subasta tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado el próximo día 9 de febrero, a las once horas, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.-El tipo del remate será el del avalúo, sin que se admitan posturas que no cubran las dos terceras partes de dicha suma.

Segunda.-Para poder tomar parte en la licitación deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado, o establecimiento que se destine al efecto, el 20 por 100 del tipo del remate.

Tercera.-Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, depositando en la Mesa del Juzgado, junto con aquél, el 20 por 100 del tipo de remate.

Cuarta.-Podrá hacerse el remate en calidad de ceder a terceros.

Quinta.-Se reservarán en depósito, a instancias del acreedor, las consignaciones de los postores que no resultaren rematantes y que lo admitan y hayan cubierto el tipo de la subasta, a efectos de que, si el primer adjudicatario no cumple la obligación, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan por el orden de sus respectivas posturas.

Sexta.-Los títulos de propiedad, suplidos por certificación de Registro, se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, debiendo los licitadores conformarse con ellos, sin que puedan exigir otros.

Séptima.-Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor quedarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Octava.-Para el supuesto de que resultare desierta la primera subasta, se señala para que tenga lugar segunda subasta el día 9 de marzo, y hora de las once, en las mismas condiciones que la primera, excepto el tipo de remate, que será del 75 por 100 del de la primera. Caso de resultar también desierta la segunda subasta, se señala para la celebración de tercera subasta el día 12 de abril, y hora de las once, sin sujeción a tipo.

Barcelona, 5 de noviembre de 1987.-El Magistrado-Juez.-El Secretario.-5.620-16 (74253).

CERVERA

Edicto

Don Julio Carlos Salazar Benítez, Juez de Primera Instancia de la ciudad de Cervera y su partido,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue auto de juicio ejecutivo número 232/1985 a instancia de «Banco Zaragozano, Sociedad Anónima», contra José Camps Cos y otro, vecino de Cervera y Barcelona, con domicilio en rambla Calvo Sotelo, número 20, en reclamación de 4.038.165 pesetas. Y, por providencia de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta los bienes inmuebles propiedad del demandado por primera vez y por término de veinte días.

La subasta tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado el próximo día 18 de diciembre y hora de las doce treinta, con la prevención de que de no haber postor, la segunda con la rebaja del 25 por 100 se celebrará el próximo día 27 de enero próximo, y de quedar desierta, la tercera, sin sujeción a tipo, tendrá lugar el próximo día 26 de febrero próximo, ambas a las doce treinta. Advertiéndose a los licitadores que para poder tomar parte en las mismas deberán acreditar su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto una cantidad no inferior al 20 por 100 efectivo del

valor de los bienes que sirva de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos; que los autos y certificaciones del Registro se hallan de manifiesto en Secretaría, para que puedan ser examinados y deberán conformarse con ellos sin tener derecho a exigir ningún otro; que las cargas y gravámenes anteriores y preferentes al crédito del actor, si los hubiere, quedando subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y se subroga en las responsabilidades de los mismos sin destinar a su extinción el precio del remate.

Los bienes a subastar son los siguientes:

Tierra en Cervera, partida Capell, compuesta de dos porciones, una de 5 áreas 44 centiáreas 75 decímetros cuadrados, y la otra de 3 áreas 63 centiáreas 17 decímetros cuadrados. Inscrita al tomo 1.725, folio 94, finca 1.960. Valorada en 3.600.000 pesetas.

Tierra en Cervera, partida Fillo, de 94 áreas. Inscrita al tomo 1.725, folio 97, finca 2.448. Valorada en 803.640 pesetas.

Casa en Cervera, avenida Cataluña, número 9. Inscrita al tomo 1.725, folio 100, finca 2.617. Valorada en 3.900.000 pesetas.

Casa en Cervera, calle General Güell, número 33. Inscrita al tomo 1.725, folio 100, finca 2.617. Valorada en 1.275.000 pesetas.

Dado en Cervera a 6 de noviembre de 1987.-El Juez, Julio Carlos Salazar Benítez.-La Secretaría habilitada.-14.386-C (73959).

FIGUERES

Edicto

En méritos de lo acordado en proceso oral 25/1986, que se instruye en este Juzgado, por presunto delito de cheque en descubierto, por medio del presente edicto se cita de comparecencia ante este Juzgado de Instrucción número 1 de Figueras (Girona), a la mayor brevedad posible al perjudicado, cuyo domicilio en España se desconoce don Alfonso Pérez Ramón, documento nacional de identidad número 23.765.302, nacido en Capileira (Granada), el día 25 de febrero de 1953, hijo de Federico y de Clotilde, casado, hostelería, que tuvo domicilio en Barcelona, 162, primero, primera, a los fines de recibirle declaración sobre los hechos y proceder a su citación para asistencia al acto del juicio oral que debe celebrarse como testigo del Ministerio Fiscal, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

Dado en Figueras a 3 de noviembre de 1987.-El Juez de Instrucción.-El Secretario.-15.386-E (74043).

Convocatoria de Junta general extraordinaria

En virtud de lo acordado en providencia de hoy, dictada por su señoría en expediente de Junta general extraordinaria de accionistas de la Compañía mercantil «Formigo i Prefabricats l'Emporda, Sociedad Anónima» (FIPESA), número 247/1987, a instancia de la Procuradora doña Assumpció Bordes Poch, en representación de don Joaquín Pujol Custey, por el presente se anuncia que la reunión en primera convocatoria está señalada para el día 10 de diciembre, a las once horas, en la Sala Audiencia de este Juzgado de Primera Instancia número 1, calle Poeta Marquina, número 2, segundo piso, y si fuere preciso, está señalada para reunión de la Junta en segunda convocatoria para el día 15 del mismo mes, a las once horas, en las que han de tratarse los siguientes asuntos:

Primero.-Examen y aprobación, si procede, del Balance, Memoria y Cuentas de Resultados del ejercicio 1986.

Segundo.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el próximo ejercicio 1987.

Tercero.-Renovación del Consejo de Administración.

Cuarto.-Revocación de los poderes otorgados hasta la fecha.

Figueres, a 3 de noviembre de 1987.-El Secretario.-14.486-C (74648).

POLA DE SIERO

Edicto

Doña Piedad Liébana Rodríguez, en funciones Juez de Primera Instancia de Pola de Siero y su partido,

Hago saber: Que en este Juzgado a mi cargo se tramita expediente de jurisdicción voluntaria sobre declaración de fallecimiento de don José Fernández Laviada, vecino que fue de La Cuesta, parroquia de Muñó, concejo de Siero, el cual en el año 1930 se ausentó a la República Argentina, sin que desde entonces se hayan tenido noticias del mismo.

Lo que se hace público a los fines prevenidos en el artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en Pola de Siero a 1 de octubre de 1987.-La Juez, Piedad Liébana Rodríguez.-El Secretario.-4.945-D (69913).

y 2.ª 21-11-1987

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía Municipal procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos correspondientes a la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Juzgados civiles

Javier Cruz Perez, de treinta y cuatro años, hijo de José y de Avelina, de estado soltero, de profesión Jornalero, natural de La Coruña, provincia de La Coruña, domiciliado en Llerda, donde dijo vivir en la calle de San Francisco Javier, número 30, cuyo actual paradero se ignora, procesado en el sumario número 20 de 1986, sobre robo con violencia e intimidación, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Balaguer para constituirse en prisión, que le ha sido decretada en el citado sumario, bajo apercibimiento, si no lo verifica, de ser declarado culpable.

Balaguer, 1 de octubre de 1987.-El Juez.-1.643 (68156).

★

Francisco López González, de treinta y ocho años, hijo de Eugenio y de Antonia, de estado soltero, de profesión Pintor, natural de Jaén, provincia de Jaén, domiciliado en Balaguer, donde dijo vivir en la calle de l'Estació, número 56-C, cuyo actual paradero se ignora, procesado en el sumario número 10 de 1986, sobre lesiones, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Balaguer para constituirse en prisión, que le ha sido decretada en el citado sumario, bajo apercibimiento, si no lo verifica, de ser declarado culpable.

Balaguer, 6 de octubre de 1987.-El Juez.-1.642 (68155).

★

Rafael Martín Béjar, de treinta y seis años, hijo de Rafael y de Remedios, de estado casado, de profesión Chófer, natural de Vélez, provincia de

Málaga, domiciliado en Basauri, cuyo actual paradero se ignora, procesado en el sumario número 29 de 1986, sobre abandono de domicilio, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Balaguer para constituirse en prisión, que le ha sido decretada en el citado sumario, bajo apercibimiento, si no lo verifica, de ser declarado culpable.

Balaguer, 7 de octubre de 1987.-El Juez.-1.641 (68154).

ANULACIONES

Juzgados civiles

En virtud de lo acordado el día de hoy, en el monitorio 105 de 1982, sobre robo, contra Hassan Soher, natural de Casablanca (Marruecos), estado soltero, profesión Marinero, de veintiocho años, hijo de Hassan y de Fátima, actualmente en prisión y sin domicilio fijo, por el presente se deja sin efecto la orden de busca y captura del mismo, interesada en 4 de mayo de 1982, por haber sido habido.

Arenys de Mar, 15 de octubre de 1987.-El Juez de Instrucción.-El Secretario.-1.685 (69079).

EDICTOS

Juzgados militares

José Rodríguez de la Encarnación, hijo de Florentina, natural de Ayna (Albacete), con domicilio desconocido, comparecerá en el término de quince días ante el Juzgado Militar Eventual número 11 de Valencia (edificio Gobierno Militar), para notificarle el Decreto de la autoridad judicial de fecha 27 de agosto de 1987, recaído en el expediente judicial número 479-V-49, y en el que se declara sin responsabilidad por la presunta falta grave de «falta de concentración para su incorporación a filas».

De no comparecer se le tendrá por notificado por la presente publicación.

Valencia, 14 de septiembre de 1987.-El Teniente Juez Instructor.-1.406 (61526).

★

Evaristo Bataller Vila, hijo de Evaristo y de Matilde, natural de Llosa de Ranes (Valencia), con último domicilio conocido en Francia, comparecerá en el plazo de quince días, ante el Juzgado Militar eventual número 11 de Valencia (edificio de Gobierno Militar), para notificarle el Decreto de la autoridad judicial de fecha 31 de agosto de 1987, recaído en el expediente judicial número 13-V-1969, y en el que se declara sin responsabilidad por la presunta «falta grave de concentración para su incorporación a filas».

De no comparecer se le tendrá por notificado por la presente publicación.

Valencia, 5 de octubre de 1987.-El Teniente Juez Instructor, José López Merín.-1.620 (66762).

★

Francisco González del Castillo-Collado, hijo de Hilarión y de Clementina, natural de Madrid, con domicilio último conocido en Valencia, deberá comparecer en el plazo de quince días, ante el Juzgado Militar eventual número 11 de Valencia (edificio de Gobierno Militar), para notificarle el Decreto de la autoridad judicial número 2.707, y en el que se declara sin responsabilidad por la presunta «falta de concentración para su incorporación a filas».

De no comparecer se le tendrá por notificado por la presente publicación.

Valencia, 29 de septiembre de 1987.-El Teniente Juez Instructor, José López Merín.-1.621 (66763).

★

Miguel Martínez Durán, hijo de Miguel y de Agustina, domiciliado últimamente en calle Auge, 28, 1.ª, 1.ª, Sant Boi de Llobregat (Barcelona), comparecerá en el término de treinta días ante el Juzgado Militar del Centro Provincial de Reclutamiento para notificarle la resolución recaída en las diligencias previas número 3-IV-1987, instruido por la supuesta falta grave de concentración.

Barcelona, 29 de septiembre de 1987.-El Teniente Coronel Juez Instructor, Cándido García García.-1.588 (66769).

★

Andrés López González, con documento nacional de identidad número 22.954.554, natural de Cartagena (Murcia), nacido el día 21 de marzo de 1962, hijo de José y de María, albañil, con último domicilio conocido en Fuente Cuba, Cartagena (Murcia), se le comunica que la autoridad judicial de la Región acuerda la terminación, sin declaración de responsabilidad, del expediente judicial número 48-V-1982, instruido contra el mismo por falta de concentración a filas.

Dado en Murcia a 8 de octubre de 1987.-El Capitán Juez Instructor, José Sánchez Sánchez.-1.591 (66772).

★

Jorge Huguet Sardá, hijo de Juan y de Remedios, natural de Villanueva y Geltrú (Barcelona), con domicilio último conocido en ignorado paradero, comparecerá en el plazo de quince días, ante el Juzgado Militar eventual número 11 de Valencia (edificio de Gobierno Militar), para notificarle el Decreto de la autoridad judicial, recaído en el expediente judicial número 207-V-1961, y en el que se declara sin responsabilidad por la presunta «falta grave de concentración para su incorporación a filas».

De no comparecer se le tendrá por notificado por la presente publicación.

Valencia, 6 de octubre de 1987.-El Teniente Juez Instructor, José López Merín.-1.597 (66778).

★

Juan Torres Cortés, hijo de Nicanor y de Josefa, natural de Marines (Valencia), con domicilio último conocido en ignorado paradero, comparecerá en el plazo de quince días, ante el Juzgado Militar eventual número 11 de Valencia (edificio de Gobierno Militar), para notificarle el Decreto de la autoridad judicial de fecha 31 de agosto de 1987, recaído en el expediente judicial número 257-V-1953, y en el que se declara sin responsabilidad por la presunta «falta grave de concentración para su incorporación a filas».

De no comparecer se le tendrá por notificado por la presente publicación.

Valencia, 2 de octubre de 1987.-El Teniente Juez Instructor, José López Merín.-1.599 (66780).